

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2018.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h00 del 27 de Abril de 2018, en el domicilio social de la compañía ubicado en el Edificio Torreón, 1 piso oficina 103, Puerto Santa Ana, concurren los accionistas de la compañía **HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.**, esto es:

1. El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de mil setenta y dos (1.072) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
2. El menor, **Hugo Vittorio Larrea Lamincia**, debidamente representado en este acto por sus padres, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca, propietario de doscientas veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
3. El menor, **Cayetano Salvatore Larrea Lamincia**, debidamente representado en este acto por sus padres, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca, propietario de doscientas veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
4. **Catherine Torres Ramírez**, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
5. **Oscar Andrés Vernaza Ghiglione**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,600.00) dividido en mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Ab. **Oscar Vernaza Ghiglione** y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario el Gerente General de la Compañía, **Hugo Larrea Argudo**. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2017.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2017.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y acerca de la distribución de beneficios sociales del mismo periodo económico del año 2017.*
4. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día antes indicado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

M.

La sesión pasa a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. Y se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario como también al estudio del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos de manera seguida para poder tener una perspectiva completa de la situación de la Compañía en el ejercicio económico 2017.

De los informes y con vista a los estados financieros se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US\$ 46.322,73 de utilidad previo a la participación de los trabajadores e impuestos de ley. Que la participación de trabajadores fue de US\$ 6.948,41, el impuesto a la renta pagado por la renta generada en el ejercicio es de US\$ 9.891,80 resultando finalmente luego de las deducciones y pagos de ley, la suma de US\$ 29.482,53 de utilidad neta para ser distribuida entre los accionistas.

Con esta revisión la Junta resuelve de manera unánime aprobar el informe del Gerente General y del Comisario y agradecerles por su gestión.

El Presidente pone en consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir US\$ 29.482,53 no sean repartidos sino que se destinen a utilidades no distribuidas.

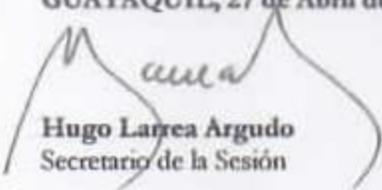
Acto seguido la Junta General de manera unánime aprueba Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos y la moción del Presidente sobre el destino de la utilidad y que la misma no sea repartida entre los accionistas sino que destinen a utilidades no distribuidas.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a GEOVANNY CEDEÑO BRAVO como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 150.00 más IVA anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12h30. **f) Ab. Oscar Vernaza Ghiglione**, Presidente de la Sesión; **f) Hugo Larrea Argudo**, Secretario de la Sesión; **f) p. Hugo Vittorio Larrea Lamincia**, Accionista, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca; **f) p. Cayetano Salvatore Larrea Lamincia**, Accionista, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca; **f) Catherine Torres Ramírez**, Accionista **f) Oscar Andrés Vernaza Ghiglione**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 27 de Abril de 2018



Hugo Larrea Argudo
Secretario de la Sesión